Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000222-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la eliminación progresiva de las sujeciones físicas y químicas en los centros residenciales y centros de día de servicios sociales destinados a cuidados de larga duración, promoviendo la implantación de modelos de atención centrados en la persona, la formación de los profesionales y el desarrollo de alternativas seguras que favorezcan la autonomía y la dignidad de los usuarios, así como el establecimiento de mecanismos de acreditación y reconocimiento de centros libres de sujeciones en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

ANTECEDENTES

La atención a las personas mayores, a las personas en situación de dependencia y a aquellas que precisan cuidados de larga duración ha experimentado en los últimos años una profunda transformación orientada hacia modelos de atención centrados en la persona, en el respeto a sus derechos, a su dignidad y a su proyecto de vida.

CVE: BOCCL-12-001266

En este marco, la Junta de Castilla y León ha venido impulsando nuevas prácticas asistenciales que favorecen la autonomía personal, la libertad de elección y la atención individualizada, reduciendo progresivamente la utilización de medidas restrictivas que limiten la movilidad o la capacidad de decisión de los usuarios.

La Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, establece como principio general una atención libre de restricciones o sujeciones.

Según la exposición de motivos, el modelo de atención se basa en el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos fundamentales de la persona, promoviendo una atención libre de restricciones como consecuencia directa del modelo de atención integral centrada en la persona.

Por ello, se considera necesario seguir fomentando iniciativas que contribuyan a extender la cultura de los cuidados libres de sujeciones, garantizando simultáneamente la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas atendidas, para lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar impulsando la eliminación progresiva de las sujeciones físicas y químicas en los centros residenciales y centros de día de servicios sociales destinados a cuidados de larga duración, promoviendo la implantación de modelos de atención centrados en la persona, la formación de los profesionales y el desarrollo de alternativas seguras que favorezcan la autonomía y la dignidad de los usuarios, así como el establecimiento de mecanismos de acreditación y reconocimiento de centros libres de sujeciones en la Comunidad".

Valladolid, 9 de septiembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864